

MINUTA NÚMERO 37
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Briseida Anabel Magdaleno González.

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia -a través de herramienta tecnológica- de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla; así como del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporó durante el desahogo del primer punto del orden del día -a través de herramienta tecnológica-. Se registró la inasistencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente. Se contó con la presencia de la diputada Dessire Angel Rocha. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con trece minutos del dos de agosto del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número treinta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de julio de dos mil veintitrés.

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas remite respuesta a la solicitud relativa a los términos y condiciones de su participación en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** La titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información relativa a las acciones que se señalan en la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación; **3)** El asesor jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto cuarto del orden del día, se aprobó por unanimidad que, en la próxima reunión de Comisión, se expongan por parte del Instituto de Investigaciones Legislativas los avances en los preparativos para la consulta a niñas, niños y adolescentes. -----

El quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen del artículo primero del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintidós, y se adicionan los artículos catorce bis, catorce ter, dieciocho bis, dieciocho ter, dieciocho quáter, dieciocho quinquies, diecinueve bis, diecinueve ter, diecinueve quáter, diecinueve quinquies, diecinueve sexies y diecinueve septies de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y el artículo cuatro fracción quinta de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 180A/LXV-I), se desahogó en los siguientes términos: -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Y para desahogar el quinto punto del orden del día, y en seguimiento de la metodología aprobada para el estudio y dictamen del artículo primero del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha, del Partido Movimiento Ciudadano, por la que reforman diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato y el artículo cuarto fracción quinta de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y tras haberse agotado la consulta acordada, corresponde celebrar mesas de trabajo con universidades, organizaciones y colectivos para conocer su opinión, conforme al formato que se apruebe en su momento. Se consulta sobre las universidades y colectivos que deberían ser invitados a las mesas de trabajo para conocer su opinión. Si adelante. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Muy bien presidente. Yo tengo una opinión. ----

Diputado David Martínez Mendizábal. Como ustedes digan, levantaron la mano al mismo tiempo.

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Ok. Si no tienes inconveniente, este, diputada Katya. Gracias, gracias. En ese sentido presidente, pues me gustaría proponer, pues ya sabemos que el siguiente paso son las mesas de trabajo con las instituciones y organizaciones que comenta. Me gustaría proponer que como lo hemos llevado a cabo en otras ocasiones como comisión, que se desahogaran todas esas mesas pendientes en un solo día; este, y también me gustaría proponer de una vez aquí, ponerlo en la mesa a consideración de todas y de todos ustedes, que pudiera ser el jueves veinticuatro de agosto. Ahora sí que son dos propuestas que hago a la vez y lo pongo pues a consideración de ustedes. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. ¿No toca la Permanente? Coincide con la Permanente Briseida, compañera Briseida. No ¿no importa? -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Si, en todo caso yo propondría, digo este, que fuera despuesito pues de la Permanente. Finalmente la Permanente, pues tiene una duración de muy poco tiempo, lo cual, considero que permite llevar a cabo las mesas de trabajo al término de la Permanente. No sé qué opinen mis compañeras, mi compañera. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. La compañera Dessire Angel Rocha, ya la vemos por aquí. Sobre este asunto, digamos, ya se desahogó parte de la metodología. Ahora toca la consulta en mesa. ¿Quiere decir alguna cosa compañera Dessire?, dado que usted es la iniciante. -----

Diputada Dessire Angel Rocha. Ay sí, la verdad es que, aunque, aunque comparta la verdad es que puede ser sin problema después de la Permanente, para poder tener ya el seguimiento de estas inicia. Bueno, no sé si nada más va a ser de la, de la, bueno del punto cuatro o ya de la cinco



y la seis también. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Es el quinto. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. ¿el quinto? -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. OK, muy bien. Es la del Copredeg. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. Si. No, está perfecto que sea ese día. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Muy bien. La lista de universidades y organismos que van a ser consultados. Enviamos, perdón, perdón, que van a ser consultados, como quieren que le hagamos. ¿Enviamos una lista aquí? Generalmente en eso no hay ninguna complicación. Pero, ¿quieren que la circulemos desde antes? ¿Como quieren hacer? Juanita, que propone usted sobre la lista, porque ya hay una lista de universidades a las que se puede consultar. Pero no sé si ustedes quieran conformarla de otro modo. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. Ajá, la de las universidades, organizaciones y colectivos. ¿Verdad? -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si, si, sí. A ver, Juanita, quiere tomar el micrófono por favor. Secretaría técnica. Si diputado, pues me parece que así como usted lo ha propuesto estaría bien. Que se hicieran llegar a la secretaría técnica, que se diera un plazo para que se remitieran las propuestas de invitados y hacer el listado y compartirlo con los integrantes de la comisión, para así remitir las invitaciones. Esa sería una propuesta. -----
Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Juanita, yo no escucho bien, podrías hablar más fuerte si fueras tan amable. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si, la propuesta de Juanita es que hagamos propuestas para la integración de los organismos, ella las recopila y nos los envía en alguna fecha, yo propongo que sean ocho días para este trabajo, es decir enviamos propuestas, lo conforma Juanita, nos lo envía y quizá el mismo día si se corren las invitaciones, para que vengan a la mesa de trabajo. ¿Les parece bien? -----
Diputada Dessire Angel Rocha. Yo mando también mi lista, sin problema. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. Se las mando entonces directamente a Juanita. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Compañeros, el resto de la comisión, ¿les parece bien que tengamos ocho días para enviar propuestas y ese mismo día Juanita nos envía la lista de gente que va a ser invitada, ¿o no?, si, Gustavo Adolfo dice que sí. -----
Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Ese día nos manda la lista, y bueno ya estaríamos revisándola para después ponernos de acuerdo a quién vamos a invitar, entiendo. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Este, sí, el problema es que si respetamos que sea, ¿cuándo propuso? Veinticuatro ¿verdad?, tendríamos que tener entonces una reunión anterior para aprobarla, tendría que ser el diecisiete, el dieciséis, perdón, perdón, perdón, el dieciséis. ¿no importa? -----
Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. ¿Una sesión el dieciséis de agosto? -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Sí, porque tendríamos que revisar y aprobar la lista para que se corrieran las invitaciones. ¿Como ven? -----
Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. ¿Mandaría vía electrónica la propuesta del listado diputado presidente? -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si, sería un trabajo de la secretaría técnica, recopilar las instituciones y universidades y organizaciones que estarían invitadas a opinar, y retomo su propuesta sobre las tres leyes, sobre las tres iniciativas. Si, para analizarlas en bloque. Por qué son, a ver. La materia es discriminación, yo le he pedido a Juanita que vayamos abarcando los bloques, y las tres iniciativas tienen que ver con discriminación. Entonces, el mismo día y me parece que por la misma materia, serían los mismos invitados e invitadas quienes estarían opinando. Entonces, resumen, tenemos ocho días para enviar propuestas, Juanita las hace favor de recopilar, y en la reunión del diecisiete, dieciséis, perdón, el dieciséis aprobaríamos la lista o no. ¿Les parece? -----
Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Presidente. Bueno, yo creo que vale la pena no enmarcar todo en uno. Ahorita estamos hablando de una, vienen enlistados en el orden del día los siguientes



puntos, y yo sí creo que valdría la pena que nos hagan llegar previamente el listado, y dado que este listado nos lo hagan llegar, pues ya sesionamos y vemos, este quienes. Pero si habrá que ver uno por uno, si fuera tan amable, como lo está marcado en el orden del día. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. A ver, es que la compañera Briseida hizo una propuesta. La propuesta de Briseida fue abarcar las tres el mismo día. Y obviamente, y obviamente las tres mesas de trabajo. Es eso, lo dijo Briseida. A ver Briseida, corríjame por favor si no fue así. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Si, las mesas de trabajo del punto que estamos tocando nada más presidente. A lo mejor se confundió ¿que fueran las tres iniciativas? -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Si, muy bien. Entonces, si porque yo le entendí que era en bloque. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Si, una disculpa entonces si hubo por ahí una confusión. Entonces estamos en diferentes canales. Nos referíamos a la iniciativa del punto que estamos tocando, que se llevaran a cabo las mesas que faltan, pues, de la metodología que elegimos de esta iniciativa. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Si, es que no hay mesas, en plural. Por eso mi confusión. Hay mesa de trabajo. Es una sola mesa de trabajo. ¿No? Entonces esa es la confusión. Entonces vamos tratando punto por punto, ya le entendí. Bien, entonces vamos a recopilar. Para este punto en concreto, vamos a, dentro de ocho días tenemos como límite enviar las propuestas. Juanita las recopila, las circula, y en la reunión del dieciséis, tendría que ser como a las nueve de la mañana, las analizamos y las aprobamos, para que esa mesa de trabajo se lleve a cabo el veinticuatro. ¿es correcto? -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Si presidente, es correcto. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Muy bien, pues, en bloque quiere por favor compañera Briseida someter a consideración esta propuesta. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Antes de pasar a la votación. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Ok, si, si, adelante. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Si me permiten, antes de pasar a la votación. Ojalá, nada más dejar claro que nos hagan llegar previamente el listado, si fuera tan amable la secretaria técnica, antes de llevar a cabo la sesión, para revisar el tema, gracias. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Si, es parte del acuerdo que estamos tomando ahorita, es decir, dentro de ocho días es el límite para entregar y ese mismo día nos circula la información. Si, es parte del acuerdo. Compañera Dessire ¿quería participar usted? -----

Diputada Dessire Angel Rocha. Si, esa lista se las mandamos antes. Es que, revisando las metodologías, las metodologías tenían, este, mesas de trabajo. Bueno, mesa. Entonces, si las, digamos, son sobre la misma ley, o sea ¿por qué no eficientar?, si lo que no se nos da es eso. Porque no eficientar entonces si es sobre la misma ley, ya mandar una lista, la mando para cada una de las tres, y para ya tener, no entiendo porque primero una. Claro, se las mando antes, para que ustedes digan quien sí y quien no. Este, pero ya. Darle salida. Estas iniciativas tienen desde hace un buen. No puedo creer que apenas ahorita se le dé seguimiento, oigan. O sea, definitivamente si me quede en que si fue lo que dijo Briseida que fueran en bloque las tres. Este, entonces yo digo que mando las invitaciones, bueno, las organizaciones, escuelas, etcétera, colectivos, que pueden asistir a cada una de las mesas con los diferentes temas. Y así como se ha hecho en otras comisiones, el mismo día, este, se pueden llevar a cabo una tras otra, y ya denle salida. Si de por si la comisión trae muchísimas iniciativas atrasadas. Yo creo que ya hay que darle salida. Bueno, no sé qué opinen. Mi humilde opinión, pero yo puedo mandarlas antes del nueve, y ya que ustedes tengan ahí la decisión y que se manden las invitaciones. Yo ahí si no puedo meter mano, eso lo deciden ustedes. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. A ver compañera. Esa era mi propuesta, de analizarlas en bloque el mismo día. Pero al parecer el deseo las diputadas es analizar uno por uno. En fin, bueno.

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Presidente. Bueno, nada más decirle a la diputada Dessire que agradecemos mucho sus comentarios y que bueno que nos acompaña hoy a esta comisión, pero nosotros tenemos un cauce en la misma, diputada. Y en esta misma, por los comentarios antes vertidos por usted, quiero considerarle que ya teníamos previsto algunas universidades que



la licenciada Juanita ya tiene. Ojalá hubiera usted estado pendiente de esta información, para que nos pudiéramos evitar el que usted esté comentando todo esto. Vale la pena. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. Es que no vienen en la lista. -----
Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Permítame diputada, estoy hablando todavía. Lo que vale la pena, es revisar este listado y para poder considerarlo, tengo entendido que ya Juanita tiene una propuesta de universidades, estamos dejando que incluso hagas llegar tu listado, pero que consideres previamente que esto ya estaba y que te agradecemos tus comentarios pero sí valdría la pena que estés bien informada previamente. -----
Diputada Dessire Angel Rocha. Muchas gracias, Juanita, no seas mala, me podrías mandar esa lista porque no viene en los documentos que mandaste, por favor. Este, y también son organizaciones y colectivos, no solamente son universidades, muchas gracias. Así viene en la metodología, gracias. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. A ver, voy a intervenir, disculpen. El acuerdo que hemos tomado es, como no hay lista todavía. Y para lograr el mayor consenso, que ustedes van a enviar o vamos a enviar la lista de quienes queremos que se invite, como límite máximo dentro de ocho días. Juanita la va a recopilar, la va a circular en la comisión, y el dieciséis la vamos a analizar y son a las que vamos a invitar. Ese es el punto en cuestión. -----
Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Presidente, nos referimos a la lista que, con la que cuenta Apoyo Parlamentario. Esa misma se pudiera mandar hoy, para agilizar este tema y que no nos esperemos a conformar la lista. Es una lista, es una base de datos que siempre existe, que ya ha existido para otras ocasiones, que me parece que también ya ha hecho uso Juanita. Este, con la que cuenta Apoyo Parlamentario. A esa lista nos referimos presidente. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Si, que se envíe y quede el acuerdo que dentro de ocho días la completamos, porque no nos vamos a ir con esa lista en particular, es la lista base y no creo que haya mayor dificultad. Entonces, a ver. Recopilo otra vez: uno, dentro de ocho días tenemos como plazo para enviar el complemento de la lista de Apoyo Parlamentario a Juanita, ella la recopila, nos circula y el dieciséis la aprobamos, para analizar cuando menos este primer punto ¿sí? y el veinticuatro habría una mesa de trabajo después de la Permanente. Esa es la propuesta, ¿ya quedó completa? Sí, ¿más o menos?, bien. Quiere someter a votación compañera Briseida esta propuesta que se ha construido ahorita. -----
Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Claro presidente, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta antes mencionada constituida por todos, ahora sí que la propuesta que antes mencionamos y que fue construida, este, tanto por su servidora como por otros miembros de la misma comisión. Quienes estén por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. La propuesta ha sido aprobada diputado presidente. -----
Diputado David Martínez Mendizábal. Muchas gracias, se procede conforme al acuerdo. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I), se aprobó por mayoría -con el voto de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal-, que la mesa de trabajo con universidades, organizaciones y colectivos tenga verificativo el seis de septiembre de dos mil veintitrés. Durante este punto del orden del día el diputado David Martínez Mendizábal propuso que la mesa de trabajo se celebrara el veinticuatro de agosto. Enseguida, se transcribe el desarrollo de este punto del orden del día: - -



Diputado David Martínez Mendizábal. Para agotar el sexto punto del orden del día, en seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha, que nos acompaña el día de hoy y bienvenida, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforma el primer artículo, el primer párrafo del artículo tres, también, y se adiciona el artículo once bis a la Ley para Prevenir Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato y tras haberse agotado la consulta acordada corresponde pronunciarnos sobre la consistencia legal que se haría en paralelo a la consulta y en su caso, sobre celebrar mesas de trabajo con universidades, organizaciones y colectivos para conocer su opinión conforme al formato que en su caso aprobemos. Ese es el contenido. ¿Quiere alguien intervenir?, si adelante, adelante compañera. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Muchas gracias, mire nos parece importante que podamos escuchar sin duda a todos los actores sociales que tienen que ver con estos temas. Hemos revisado las opiniones vertidas y consideramos que podemos dar un paso al siguiente punto de esta metodología aprobada, para llevar a cabo una mesa de trabajo, si les parece bien con universidades, con organizaciones y colectivos que puedan estar inmersos en el tema y que pudiéramos llevarla a cabo el próximo miércoles seis de septiembre. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Disculpe la pregunta, se puede saber ¿por qué no las podemos reunir el mismo día? -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Es nuestra propuesta presidente, que las tengamos de esta manera para poder escuchar mejor a la ciudadanía y la llevemos a cabo en esta fecha propuesta. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. No, yo entiendo perfectamente la propuesta de usted. Mi pregunta es otra, es decir, ¿por qué no lo podemos hacer en eficiencia a que se vayan desahogando los distintos trabajos legislativos?, porque las tres tienen que ver con discriminación, las tres que vamos a analizar, y era lo que yo proponía al principio: la razón es eficiencia, la razón es atender otros asuntos que tenemos como legisladores, como legisladoras y desahogarlas el mismo día para no hacer venir a las universidades y colectivos tres veces sino nada más una vez, esa es mi razón. Pregunto si usted tiene otra razón de peso para no hacerla ese día. La voy a someter a votación: la de usted y la mía; pero, capaz que yo no acabo de entender la razón, por eso le pregunto. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Mire presidente, nosotros revisamos la agenda y para nosotros es la propuesta del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que se lleve a cabo el próximo seis de septiembre. Esa es la propuesta presidente. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Ah, entonces la razón es por la agenda del Partido Acción Nacional. Perfecto. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. No es por la agenda del Partido Acción Nacional, esta es nuestra propuesta; que, vale la pena que sepan todas las y los diputados, pues tenemos diferentes agendas y para nosotros esta es una propuesta. Incluso es importante decirles, para llevar a cabo la escucha a todos los actores que puedan hacer sus comentarios al respecto. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Muy bien, hay dos propuestas para que se efectúe esta mesa de trabajo que ya ha sido aprobada. La primera me dijo ¿cuál compañera Katya? la de usted ¿cuál es? -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Seis de septiembre. -----

Diputado David Martínez Mendizábal. Seis de septiembre. Muy bien, mi propuesta es que sea el mismo veinticuatro de agosto, para juntar las dos leyes y voy a hacer lo mismo, propuesta para la tercera. Entonces queda aprobada la mesa con la misma dinámica y lo que está pendiente es la fecha. Quieren por favor someter a votación, la fecha compañera Bris si es tan amable. La primera propuesta es seis de septiembre por las razones que se han dicho y la propuesta de la presidencia es el veinticuatro de agosto, después de la otra mesa. ¿Quiere someter a votación? o ¿alguien quiere intervenir sobre esto? ¿no? -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Si gusta ya someto a votación presidente. Muy bien. Quienes estén por la afirmativa a favor de la propuesta de la presidencia de esta Comisión, favor de levantar su mano. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Diputado David Martínez Mendizábal. Veinticuatro de agosto ¿verdad?, sí. -----
Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Es de la presidencia esta propuesta, quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la presidencia. ¿Tiene algún comentario diputada Katya?
Diputada Katya Cristina Soto Escamilla. No, estoy confundida, discúlpame, ¿qué sometiste a votación primero? -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González. No sé si me escucha bien, ¿si no escuchan bien? Nada más para comentar, estoy poniendo a consideración la propuesta del presidente de llevar a cabo en la fecha que él propone. Quienes estén por la afirmativa manifiesten levantando su mano. Muy bien. ¿Quién esté por la negativa? Muy bien. La propuesta no ha sido aprobada presidente. Y entonces enseguida pongo a consideración la propuesta de la diputada Katya Soto. Quienes estén por la afirmativa manifiéstelo levantando su mano. Muy bien, ¿quienes estén por la negativa?, muy bien presidente, la propuesta ha sido aprobada, entonces se aprueba la propuesta de la diputada Katya Soto. En este punto. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha a efecto de adicionar una fracción trigésima cuarta, recorriéndose las subsecuentes, al artículo ocho de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 425 LXV-I), se aprobó por mayoría -con el voto de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal-, dictaminar el nueve de agosto de dos mil veintitrés la iniciativa, dado que ya había elementos para ello, al haberse remitido opiniones a favor. En este punto, y tras haberse enviado por correo electrónico el comparativo, el diputado David Martínez Mendizábal propuso integrar, conforme a la metodología aprobada previamente, un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse, un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, un representante de la Coordinación General Jurídica, un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas, asesores y asesoras de la Comisión, y la secretaría técnica, y que el grupo de trabajo se reuniera el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, a las diez horas, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el caso de los invitados externos. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el dictamen -que integra la reserva aprobada- de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo cincuenta y uno de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 169/LXV-I). -----

En el apartado de asuntos generales, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González hizo uso de la voz para preguntar sobre la solicitud de información acordada, respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----


DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente


BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Diputada vocal en funciones de secretaria